PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago del Grupo con residencia fiscal en España se ha elaborado de acuerdo con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	38	35
Ratio de las operaciones pagadas	42	39
Ratio de las operaciones pendientes de pago	38	36
	Importe en miles de Euros	
Total pagos realizados	575.693	619.778
Total pagos pendientes	60.653	60.654
	30 días	
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	520.624	559.149
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90%	90%
Número de facturas pagadas	2.093.023	2.147.497
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	99%	94%

(*) El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

En el caso de la sociedad dominante del grupo, en adelante, Audax Renovables, S.A. el periodo medio de pago es el siguiente:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	32	25
Ratio de las operaciones pagadas	35	27
Ratio de las operaciones pendientes de pago	32	22
	Importe en miles de Euros	
Total pagos realizados	352.293	444.452
Total pagos pendientes	30.614	27.304
	30 días	
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	314.770	392.680
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	92%	88%
Número de facturas pagadas	348.720	485.030
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	99%	77%

(*) El plazo máximo legal de pago aplicable a la sociedad con residencia fiscal en España es, de acuerdo a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación consolidado e individual.

Así pues, observamos que el periodo medio de pago a los proveedores de las sociedades españolas del Grupo es de 42 días, y el de la sociedad dominante de este, Audax Renovables, S.A., es de 35 días.